



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	01 SET. 2023 s. M: 56
Numero:	479 Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 408/2023  
LETRA: AMO - MPF

Ushuaia, 01 de Septiembre de 2023.-  
Nancy Petricia PÉREZ  
Responsable Coordinación  
y Despacho  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

**Señor Presidente  
Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Concejal Juan Carlos Pino.  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Proyecto de Resolución para que sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 06 de Septiembre del corriente, en virtud de los siguientes fundamentos.

En reiteradas oportunidades hemos solicitado al Ejecutivo Municipal las necesidades de los vecinos del barrio Gustavo GIRO, conocido como 60 Viviendas, ubicado en la Sección G, Macizo 2 A, sobre la calle denominada Hernán Pujato, demandan la necesidad de pavimentación de la misma, dado que en épocas de verano perciben síntomas similares a resfríos, estornudos, alergias, vista irritada, y la mayoría de los vecinos suelen mencionar que tales síntomas se deben a la tierra en suspensión.

Dado que esta arteria es utilizada como salida alternativa hacia o desde la Avenida Héroes de Malvinas por quienes circulan desde y hacia la Avenida Perito Moreno, el polvo y tierra en suspensión es constante. Asimismo, se trata de una arteria utilizada por menores que la cruzan a diario para utilizar el playón deportivo del sector.

Mariana OVIEDO  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Es decir que la circulación en horarios de salida de los operarios de las fábricas excede el volumen de vehículos de los propios vecinos allí residentes y la calle ha pasado a ser una arteria de conexión con mucho flujo circulatorio de ese sector de la ciudad.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento para la aprobación del siguiente proyecto de Resolución en cuyo Anexo se incorporan fotografías del actual estado de situación.



**Mariana OVIEDO**  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante de Ushuaia



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- REQUERIR** al Departamento Ejecutivo Municipal que evalúe la factibilidad de incluir en el Plan de Pavimentación previsto para el año 2024 la calle Hernán Pujato, cuyo estado de situación actual puede observarse en el Anexo I que corre agregado a la presente.

**ARTICULO 2°.- De Forma.**



**Mariana OVIEDO**  
Concejal M.P.F.  
Concejo Deliberante de Ushuaia

